MUNICIPALIDAD DE MAYOR JULIO D. OTAÑO
R.U.C. 80023440-5 Tel.: (0671) 20096
Email: municipalmayo1520@gmail.com

INFORME DEL COMITÉ EVALUADOR

CONTRATACION DIRECTA Nº. 03/2020 REPARACION DE UN BLOQUE AULAS Y UN SANITARIO EN LA ESCUELA BASICA Nº. 5241 SAN JUAN BAUTISTA – ID Nº. 375 168

1- INTRODUCCION

En la ciudad de Mayor Julio D. Otaño el día dieciocho de febrero de 2020 siendo las 09:00 se reúnen en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Mayor Julio D. Otaño

Este comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe en el marco del estudio de la oferta presentada de acuerdo con las condiciones, requerimientos y especificaciones técnicas, establecidas en los documentos del presente procedimiento de contratación, a fin de determinar si la oferta es conveniente para los intereses de la Municipalidad.

El Comité de Evaluación de la Municipalidad de Mayor Julio D. Otaño, de acuerdo a sus funciones encomendadas para el estudio y análisis de las ofertas y elaboración del informe de Evaluación, en este caso para el llamado a CONTRATACION DIRECTA Nº. 03/2020 REPARACION DE UN BLOQUE AULAS Y UN SANITARIO EN LA ESCUELA BASICA Nº. 5241SAN JUAN BAUTISTA – ID Nº. 375 168, cumple en remitirle el correspondiente dictamen.

2- ANTECEDENTES

Disponibilidad Presupuestaria: se procede a verificar la Disponibilidad asignada en el Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2020, según objeto de gasto 520-30-003 recursos Fonacide del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el Plan Anual de Contrataciones a través de la Disponibilidad Presupuestaria y Financiera del ejercicio fiscal 2019.-

3- MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Han sido designados: Abg. María Cristina Morinigo, Asesora Jurídico, Señora Celsa Daiana Molas R., Tesorera y Arq. Amado Cabañas González.

4- ACTO DE APERTURA

Se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres, y verificación de ofertas en el local de la Institución Municipal según el Art. 57 del Decreto Nº. 2992/2019

Que, el acto de apertura de sobre se llevo a cabo en fecha 18 de febrero a las 07:30 horas contando con la presentación de una oferta, que es la siguiente:

- ÑUMI S.A., con Registro Único de Contribuyente Nº. 80064690 - 8, monto de su oferta la suma de guaraníes

Scanned by CamScanner

ciento veinte y cuatro millones novecientos cinco mil quinientos (Gs. 124 905 500).-

5- VERIFICACION DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES

A tenor de los dispuesto en el Art. 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº. 2992/19 se procede a verificar el cumplimiento de la oferta respecto al suministro de documentaciones básicas de carácter sustancial y formal.

ITEM	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	Análisis	Resultado del Análisis
1	Formulario de Oferta debidamente completado y firmado por el oferente en base al formulario estándar del PBC	Se analiza el Formulario de la Oferta presentado por el oferente lo que se encuentra debidamente completado y firmado por el mismo en base al formulario estándar del PBC	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Presentó Declaración Jurada	CUMPLE
3	**Formulario de Oferta Inc C .** de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 y de integridad conforme al Art. 20Inc. W ambos de la Ley 2041/03 de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución 330/07 de de la Dirección General de Contrataciones Públicas , el oferente no se halla comprendido en el presupuesto del inc. A y b del Art. 40 . El oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº. 1626 /00 de la Función Pública no aparece en la base de datos de la SINHAR y/o de la Secretaria de la Función Pública ,-	Analizado la situación de los accionistas y representante legal y se ha constatado la DD JJ mencionada posteriormente Se ha verificado los Registros del Personal de la convocante constatando que el oferente no se halla comprendido en el presupuesto del inciso a) del Art. 40 Ley Nº. 2051/03 Finalmente la situación del oferente si se encuentra individualizado prohibiciones contenidas en la Ley 1626 /00 de la Función Pública , constándose que el mismo no aparece en la base de datos del SINHAR . El Comité de Evaluación ha consultado en el sistema de Información de Contrataciones Públicas SICP el registro de proveedores que han sido inhabilitados por la DNCP , constatándose que el oferente no se encuentra inhabilitado para contratar con el estado,-	CUMPLE
4	**Formulario de Oferta Inc i** garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	Debidamente como corresponde.	
5	Fotocopia simple de Cedula de Identidad del firmante de la oferta	Presentó fotocopia autenticada.	CUMPLE
6	Los documentos están debidamente firmados	Todas las fojas de las documentaciones que se acompañan a la oferta se encuentran debidamente firmadas	CUMPLE
7	Fotocopia simple del estatuto y sus modificaciones	Presenta fotocopia de estatuto	CUMPLE
8	Fotocopia simple del documento que acredite	Ha presentado fotocopia autenticado	

Scanned by CamScanner

	la capacidad del firmante cuando corresponda (poder o documento estatutarios como acta de asamblea o de directorio)		CUMPLE
9	La oferta se ajusta sustancialmente con el Pliego de y Condiciones	Se ha analizado el cumplimiento de la Oferta respecto a las documentaciones de carácter sustancial solicitadas en el PBC Constatándose que se ajusta sustancialmente a todas lo solicitado en el PBC,-	CUMPLE

DOCUMENTOS FORMALES

1	Fotocopia simple de la cédula tributaria Registro Único de Contribuyentes RUC y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Ha presentado fotocopia.	CUMPLE
2	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Ha presentado autenticado	CUMPLE
3	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Han presentado pago de patente	CUMPLE
4	Documento que avale la antigüedad en el ramo solicitada en el punto b.1 de la Sección II;	Ha presentado Constancia de RUC	CUMPLE
5	Balance general y cuadro de Estado de Resultado de los tres últimos años (2016, 2017 Y 2018)	Ha presentado fotocopias	CUMPLE
4	Fotocopias de contratos o facturaciones o recepciones finales u otros documentos que avalen la Experiencia solicitada en el punto b.2 de la Sección II;	Ha presentado fotocopias	CUMPLE
5	Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Deberá contar con un Arquitecto o Ingeniero Civil, con una experiencia mínima de 3 años. Además deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 3 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	Ha presentado en lista de personal datos de la Arquitecta con título del año 2005, registro profesional renovado en el año 2018, acompañado de currículo y carta de compromiso	CUMPLE
6	Experiencia en Construcción	Ha presentado planilla de experiencia general en construcción	CUMPLE

Situación Financiera

Capacidad Financiera	Resultado del análisis	Cumplimiento de lo requerido
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo corriente debe ser igual o mayor a (1) uno. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados de los (3) tres últimos años (2016, 2017 y 2018)	2.43	Cumple
Coeficiente de solvencia: Pasivo total / Activo total igual o menos a (0.80) Esta información será extraída del Balance General correspendiente a los ejercicios fiscales cerrados de los tres últimos años (2016, 2017 y 2018)	0,21	

Scanned by CamScanner

		Cumple
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuesto o perdida con respecto al capital El promedio en los 3(tres) últimos años (2016, 2017 y 2018) no deberá ser negativo	positivo	Cumple

La Empresa ÑUMI S.A. ha cumplido a cabalidad todos los documentos sustanciales y formales correspondientes a este llamado.-

6- AJUSTES POR ERRORES ARITMETICOS

No se realizaron ajustes por errores aritméticos.

7- CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL

NO APLICA considerando que es única empresa, se deja constancia que ha presentado certificado de origen Nº 74.595.-

8- RESUMEN

Capacidad Legal: El oferente declara no estar comprendido dentro de las inhabilidades del art. 40 de la Ley 2051/03, la actividad del mismo es construcciones. No se encuentran datos en lo registros del personal de la Municipalidad. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos del SINARH, no encontrando datos del mismo, por lo que puede ejecutar el contrato y por lo tanto CUMPLE.

Capacidad Financiera: El oferente demuestra contar con los activos liquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos Contractuales tal como requiere el Pliego de Bases y Condiciones, por lo tanto CUMPLE.

Experiencia General en Obras: El oferente mediante sus balances y formulario de facturación anual media en construcción, demuestra haber generado en los últimos tres años en promedio volumen de negocios mayor al monto de su oferta, Por lo expuesto, el oferente demuestra que CUMPLE con el criterio de experiencia General en Obras requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Experiencia específica en construcción El oferente demuestra haber participado como contratista con la presentación de copias de obras similares.

Capacidad en materia de personal: El oferente demuestra contar con personal debidamente calificado para ejecutar la obra, cuenta con un jefe de obras profesional con experiencia en trabajos similares.

Scanned by CamScanner

MUNICIPALIDAD DE MAYOR JULIO D. OTAÑO
R.U.C. 80023440-5 Tel.: (0671) 20096
Email: municipalmayo1520@gmail.com

Análisis de precio Ofertado La variación de la oferta con relación al precio estimado es dentro del rango de variación permitido.

Requerimientos Adicionales: El oferente declara conocer el lugar de la obra.

Conclusión: Luego del análisis de los documentos presentados, el comité de evaluación concluye que la oferta presentada por la Empresa ÑUMI S.A, cumple con todos los criterios de Evaluación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que se recomienda aceptar la misma.

Por tanto y atendiendo a lo establecido en el Art 28 de la Ley Nº. 2051/03 se recomienda la adjudicación del llamado A LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº. 03/2020 REPARACION DE UN BLOQUE AULAS Y UN SANITARIO EN LA ESCUELA BASICA Nº. 5241SAN JUAN BAUTISTA – ID Nº. 375168, a la Empresa ÑUMI S.A ., con Registro Único de Contribuyente Nº. 80064690 - 8, por el monto de su oferta la suma de Gs.124 905 500 (Guaraníes ciento veinticuatro millones novecientos cinco mil quinientos) en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente dictamen.-

Se dio término a la evaluación de ofertas y redacción del presente dictamen en fecha 18 días del mes de febrero de 2020.

Es nuestro Dictamen salvo mejor parecer

MIEMBROS

Abog. María Cristina Morinigo Celsa Daiana Molas R. Arq. Amado Cabañas G.

Scanned by CamScanner

Cuadro Comparativo de Ofertas

CONTRATACION DIRECTA Nº. 03/2020 REPARACION DE UN BLOQUE AULAS Y UN SANITARIO EN LA ESCUELA BASICA Nº . 5241 SAN JUAN BAUTISTA – ID Nº . 375 168

	ÑUMI S.A									
Item	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	Restauracion de aulas	Unidad Medida Global	1		117.558.500					
1.1	replanteo de obra	Metros cuadrados	226	2500	565.000					
1.2	Desmonte de tejas con recuperacion	Metros cuadrados	289	20000	5.780.000					
1.3	Desmonte de artefactos electricos y cables alimentacion electrica	Unidad Medida Global	1	311000	311.000					
1.4	Renovacion de cobertura de techo con chapa onduladas Nº 26 s/ estructura existente +Aislacion con membrana doble aluminio 5mm	Metros cuadrados	289	141500	40.893.500					
1.5	Cumbrera D:50cm	Metro lineal	27,5	50000	1.375.000					
1.6	Guardaviento	Metro lineal	44	50000	2.200.000					
1.7	Reposicion de machimbre de madera dañadas en cielorraso	Metros cuadrados	50	50000	2.500.000					
1.8	Renovacion total de red alimentacion para circuitos de luces y tomas con cabkles 2mm y 4mm y ampliaclion de la red para circuito de aire acondicionado	Metro lineal	300	7800	2.340.000					
1.9	cambio de ficha y placas (tomas y puntos)	Unidad	25	20000	500.000					
1.10	Artefactos lamparas de bajo de 100w con portafocos	Unidad	20	50000	1.000.000					
1.11	Adecuación de tablero general con llave de corte por circuito y corte gral	Unidad	5	40000	200.000					
1.12	Tablero Seccional para luces y tomas + ventiladores de techo + aire acondiconado cada aula	Unidad	3	400000	1.200.000					
1.13	Alimentación subte con cable NYY 6mm desde medidor a tablero gral	Metro lineal	50	40000	2.000.000					
1.14	Registro electrico	Unidad	3	250000	750.000					
1.15	Cambio de cables (acometida) a 10 mm por ampliacion de equipamientos y cambio de llave de corte detras del medidor	Unidad Medida Global	1	950000	950.000					
1.16	Ajustes de bisagras en puertas	Unidad	12	50000	600.000					
1.17	Provisión y colocacion cerraduras nuevas	Unidad	4	120000	480.000					
1.18	Reoaración de mecanismo de apertura y cierre, ventiluces	Unidad	11	80000	880.000					
1.19	Reposición de vidrios rotos en ventiluces	Metros cuadrados	10	145000	1.450.000					
1.20	Canaleta y bajada Desague pluvial	Metro lineal	100	85000	8.500.000					
1.21	Pintura de abertura de madera	Metros cuadrados	20	20000	400.000					
1.22	Pintura Interior sellador y latex blanco	Metros cuadrados	270	18000	4.860.000					
1.23	Pintura exterior sobre ladrillo visto al latex color ceramico	Metros cuadrados	190	20600	3.914.000					
1.24	Pintura de ventiluces	Unidad	11	30000	330.000					
1.25	Pintura de viga y pilares	Metro lineal	100	18000	1.800.000					
1.26	Enduido y pintura en pizarrones	Metros cuadrados	12	50000	600.000					
1.27	Pintura de cielorraso con machimbre de madera	Metros cuadrados	226	30000	6.780.000					
1.28	Equipo de aire acondiconado tipo split de 24000 BTU	Unidad	4	6000000	24.000.000					
1.29	Adecuacion talero general con llave de corte por circuito y corte general	Unidad	1	400000	400.000					
2	Reparacion / Mantenimiento de baño	Unidad Medida Global	1		7.347.000					
2.1	Desmonte de tyeja con recuperación	Metros cuadrados	15,8	15000	237.000					
2.2	REnovación de cobertura de techo con chapa onduladas Nº 26 s/ estructura existente - aislación con membrana doble aluminio 5mm	Metros cuadrados	15,8	140000	2.212.000					
2.3	Cambio de ficha y placas (tomas y puntos)	Unidad	4	20000	80.000					
2.4	Artefactos lamparas de bajo consumo de 100w con portafoco	Unidad	2	50000	100.000					
2.5	Provision y colocacion cerraduras nuevas	Unidad	2	120000	240.000					
2.6	Canaletas y bajadas desague pluvial	Metro lineal	15	85000	1.275.000					
2.7	Pintura ssintetica en abertura de madera	Metros cuadrados	8	20000	160.000					
2.8	PIntura interior: sellador y latex blanco	Metros cuadrados	55	18000	990.000					
2.9	Pintura exterior sobre ladrillo visto al latex color ceramico	Metros cuadrados	50	20000	1.000.000					
2.10	Sintetico sobre abertura metalica	Metros cuadrados	3,4	30000	102.000					
2.11	Pintura de cielorraso con machimbre de madera	Metros cuadrados	10	30100	301.000					
2.12	Limpieza final de obra	Unidad Medida Global	1	650000	650.000					
				Precio Total	124.905.500					

Scanned by CamScanner